ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LAS INSTALACIONES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

I. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta el presente objeto contractual, este se ubica dentro del sector comercio.

II. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Dentro del sector comercio en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y
- telecomunicaciones para uso personal o doméstico

- Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas
- Prendas de vestir y textiles
- Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco
- Productos para el aseo del hogar
- Combustibles para vehículos automotores
- Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares
- Productos farmacéuticos y medicinales
- Artículos y utensilios de uso doméstico
- Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero
- Vehículos automotores y motocicletas
- Artículos de ferretería, vidrios y pinturas
- repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos
- productos de aseo personal
- Otras mercancías (juguetes, artículos, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebes, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos etc.)

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE

- **ECONÓMICO**

Producto Interno Bruto
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf (15 de mayo de 2026)

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T prpreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla. Comercio al por mayor y al por menor1
Tasas de crecimiento en volumen2
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T prpreliminar 1 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 3 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Evolución general de las principales variables para el total nacional

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc (15 de julio de 2026)

En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

Tabla. 1 Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Mayo 2026p

Indicador	Variación anual Mayo 2026 / mayo 2025	Variación año corrido Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025	Variación doce meses Junio 2025 - mayo 2026 / junio 2024 - mayo 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,7	11,9	11,9
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,0	7,7	8,4
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,9	10,2	10,9
Total Personal ocupado	1,6	1,8	1,7

Fuente: DANE – EMC P: provisional. * Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía. ** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

Ventas Reales
Variación anual
Mayo (2026/2025) p

En mayo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo y aparatos de sonido y video (televisores) y Otros vehículos automotores y motocicletas aportando en conjunto 6,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla. 2 Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Mayo (2026/2025)P

Líneas de mercancías	Mayo 2026 / mayo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,7**	**11,7**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	40,0	4,0
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	64,9	1,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	13,3	1,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	14,9	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,2	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	148,0	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,8	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	10,5	0,3
Productos para el aseo del hogar	11,7	0,3
Bebidas no alcohólicas	22,0	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,1	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	6,7	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	6,8	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	3,4	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	0,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-1,7	-0,3

Fuente: DANE - EMC. P: provisional PP: puntos porcentuales *Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc. ** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario *** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación año corrido
(Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025)

En periodo de enero a mayo de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 11,9%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,3 puntos porcentuales.

Tabla. 3 Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
(Enero – mayo 2026 / enero – mayo 2025)P

Líneas de mercancías	Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,9**	**11,9**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	38,5	3,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	23,7	1,9
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	27,4	1,7
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	47,3	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	20,2	0,7
Alimentos (víveres en general)	2,7	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,7	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,0	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	41,6	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,4	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,1	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,4	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	6,6	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,8	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,7	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,9	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,5	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,9	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,8	-0,1

Fuente: DANE - EMC. P: provisional PP: puntos porcentuales *Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc. ** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario *** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación anual
Mayo (2026/2025)p

Para el mes de mayo de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 25,1% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos con una variación de 8,8%, que en conjunto contribuyeron con 7,5 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla. 4 Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Mayo (2026 / 2025)P

Actividades económicas	Mayo 2026 / mayo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,7**	**11,7**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**14,7**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	8,8	2,6
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	21,0	2,1
4511. Vehículos automotores nuevos	25,1	4,9
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	9,3	0,7
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	90,8	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	26,6	0,5
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	8,1	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	8,5	0,3
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	16,6	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	4,6	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	0,5	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-2,9	-0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-1,4	-0,3

Fuente: DANE – EMC P: provisional PP: puntos porcentuales *Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Variación año corrido
(Enero – mayo 2026 / enero – mayo 2025)p

En el periodo de enero a mayo de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 28,4%, y las empresas dedicadas a la venta de productos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 25,4%, aportando en conjunto 7,6 puntos porcentuales.

Tabla. 5 Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
(Enero – mayo 2026 / enero – mayo 2025)P

Actividades económicas	Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,9**	**11,9**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**14,9**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	6,3	1,9
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	25,4	2,4
4511. Vehículos automotores nuevos	28,4	5,2
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	8,9	0,7
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	33,3	0,6
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	22,5	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	40,7	0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,3	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	6,7	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3,8	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	4,3	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	0,3	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,6	-0,1

Fuente: DANE – EMC P: provisional PP: puntos porcentuales

Variación anual
Mayo (2026/2025)

El personal ocupado por el comercio minorista en mayo de 2026 aumentó 1,6% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 3,5% del personal permanente, y de 5,8% del personal aprendiz, en contraste se presentó una disminución de 3,8% del personal temporal directo, y la variación negativa de 2,9% del personal temporal contratado a través de empresas.

Tabla. 6 Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Mayo (2026/2025)P

Categorías de contratación y actividades económicas	Mayo 2026 / mayo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**1,6**	**1,6**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**1,8**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,5	2,4
Personal temporal directo	-3,8	-0,7
Personal temporal contratado a través de empresas	-2,9	-0,2
Personal Aprendices	5,8	0,2
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,4	1,4
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	4,3	0,3
4511. Vehículos automotores nuevos	5,9	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	6,5	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	0,6	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,5	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	0,3	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-0,1	-0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-2,1	-0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-0,8	-0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,7	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,4	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-5,4	-0,5

Fuente: DANE – EMC. P: provisional PP: puntos porcentuales *Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

III. ANÁLISIS TÉCNICO

- **Condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del proceso de contratación**

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación. (ver anexo especificaciones técnicas).

IV. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

- **Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal**

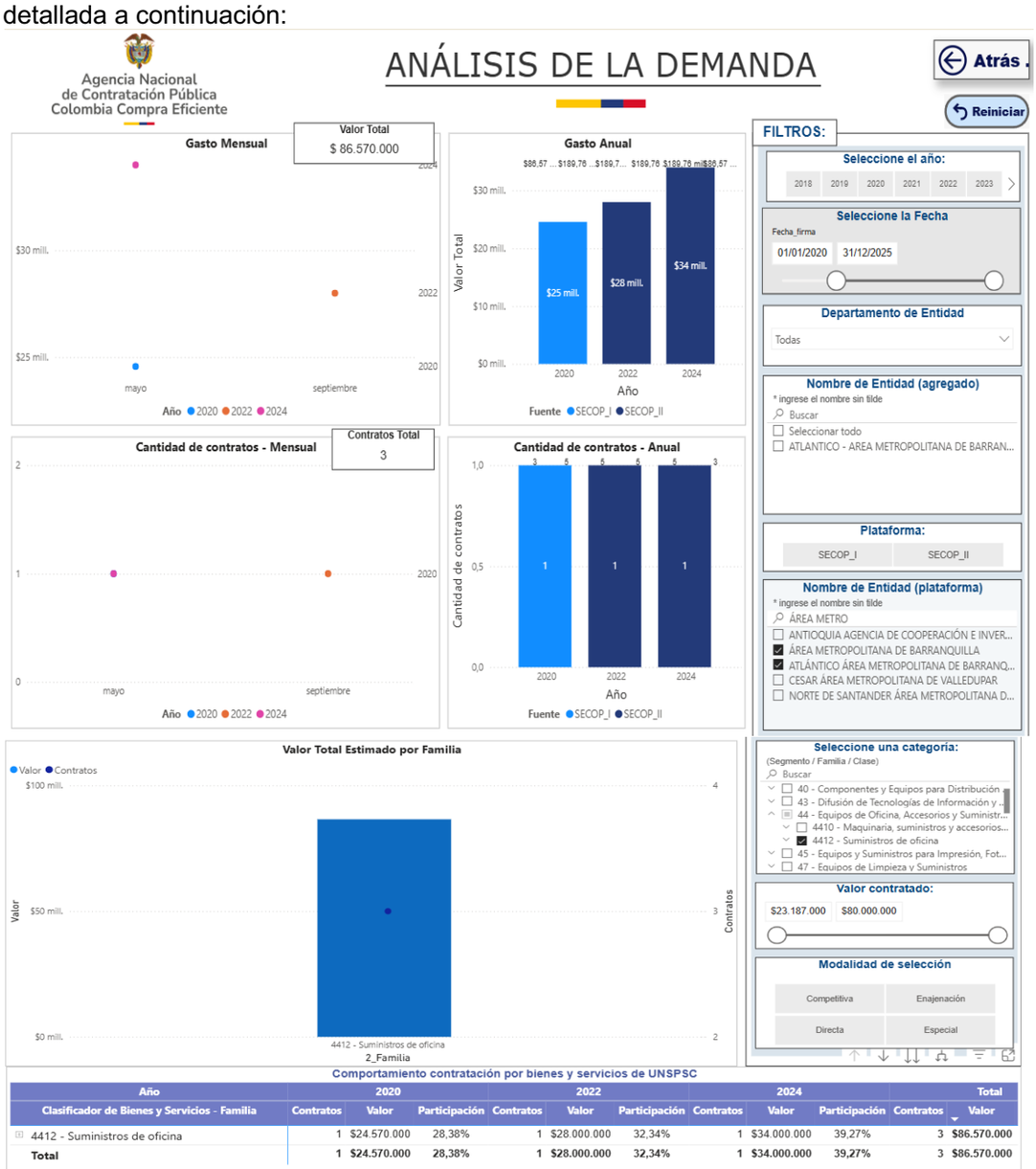
Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

ENTIDAD: ATLANTICO – AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

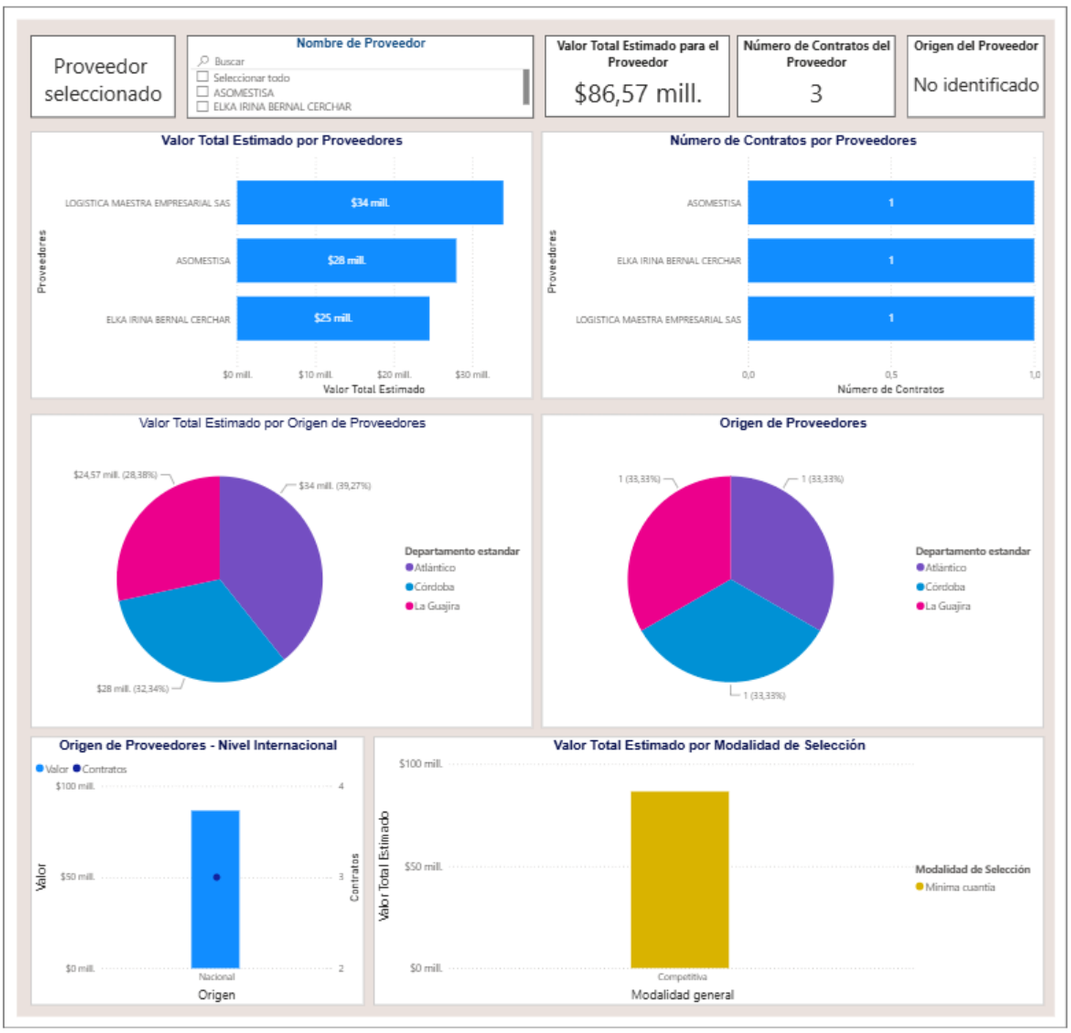
Modalidad de selección del contratista.	• Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007) • Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Objeto del contrato	• SUMINISTRO DE SILLAS ERGONOMICAS PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO Y MUEBLES DE OFICINA DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DE ACUERDO

	CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE SE ANEXAN Y FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE PROCESO Y LOS ESTUDIOS PREVIOS RESPECTIVOS • SUMINISTRO DE MUEBLES, SILLAS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS DE OFICINA PARA DOTAR Y FORTALECER LAS DEPENDENCIAS DEL AMB.
Cantidad del bien o servicio	• Ver detalles del proceso en: • AMB-SAMC-004 DE 2016 • SAMC 003 DE 2019
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	• N/A • N/A
Valor de los contratos y forma de pago.	• VALOR DEL CONTRATO: $ 41.700.000; FORMA DE PAGO: Un anticipo del 30%, el saldo se pagará según avance • VALOR DEL CONTRATO: $49.000.000; FORMA DE PAGO: EL AMB cancelará el valor del contrato que se suscriba mediante un (1) único pago vencido, el cual se realizará una vez se haya ejecutado el objeto del contrato en un cien por ciento (1OO%),
Vigencia de los contratos.	• Plazo de ejecución: 1 mes • Plazo de ejecución: Hasta 30 de diciembre de 2019
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	• IS&SIC S.A.S • DISMET • OFIEXPORT E.U
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	• FUNCIONAMIENTO • NO REGISTRA
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	• Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías. • Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	• CALIDAD DEL SERVICIO, CUMPLIMIENTO, ANTICIPO Y PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES • CALIDAD DEL SERVICIO, CUMPLIMIENTO Y PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3. Este enfoque se presenta de manera detallada a continuación:



Año	2020			2022			2024			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4412 - Suministros de oficina	1	$24.570.000	28,38%	1	$28.000.000	32,34%	1	$34.000.000	39,27%	3	$86.570.000
Total	1	$24.570.000	28,38%	1	$28.000.000	32,34%	1	$34.000.000	39,27%	3	$86.570.000



El valor total de la contratación asciende a $86,57 millones, correspondiente a la suscripción de 3 contratos durante el periodo 2020–2024, lo que evidencia una baja dinámica contractual.

En cuanto al gasto anual, se observa un comportamiento creciente, con una ejecución de $24,57 millones en 2020, un aumento a $28 millones en 2022 y un mayor repunte hasta $34 millones en 2024. En términos de cantidad de contratos, se mantiene un volumen reducido y estable, con exactamente un contrato por vigencia, lo que indica una contratación puntual.

Por su parte, la contratación se concentra en la familia 4412 – Suministros de oficina, sin evidencia de diversificación en otros bienes o servicios.

- **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio a nivel nacional:**

ENTIDAD: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA+

Modalidad de selección del contratista.	• Contratación Mínima Cuantía
Objeto del contrato	• SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCRITORIOS Y SILLAS) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ
Cantidad del bien o servicio	• Secop II: CHQ-MC-014-2026
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	• N/A
Valor de los contratos y forma de pago.	• Valor: $ 40.278.113 Forma de pago: El Municipio de CHIQUINQUIRA, cancelara el valor de la siguiente forma: CONTRAENTREGA, cada pago se efectuará dentro de los 30 días calendario siguiente a la fecha en que radique definitivamente la factura
Vigencia de los contratos.	• Plazo de ejecución: TRES MESES
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	• LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS

Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	• FUNCIONAMIENTO
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	• Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	• CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES • CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO • PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ENTIDAD: ALCALDÍA MUNICIPIO DE GARAGOA

Modalidad de selección del contratista.	• Contratación Mínima Cuantía
Objeto del contrato	• SUMINISTRO DE SILLAS ERGONÓMICAS DESTINADAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA, LA OFICINA DE INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ Y DEMÁS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE GARAGOA
Cantidad del bien o servicio	Secop II: AMG-MC-022-2026
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	• N/A
Valor de los contratos y forma de pago.	• Valor: $ 45.180.000 Forma de pago: El Municipio pagara el valor del contrato en un PAGO UNICO
Vigencia de los contratos.	• Plazo de ejecución: 3 DIAS
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	• LOGISTICA INTEGRAL FG • MALORY MOLINA ESPINOSA
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	• INVERSION
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	• Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	• CALIDAD DEL SERVICIO • CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

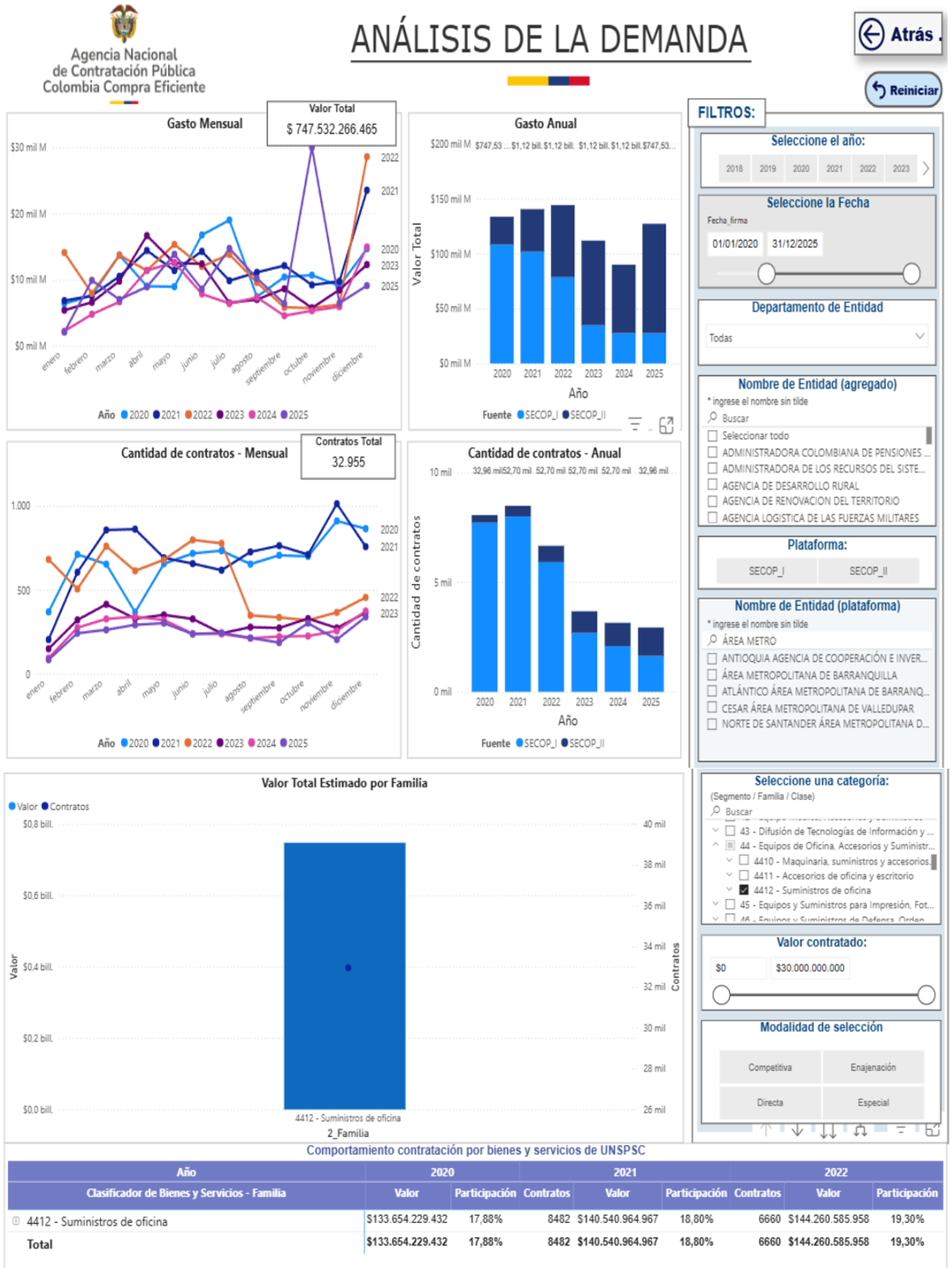
ENTIDAD: CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIMA

Modalidad de selección del contratista.	• Contratación Mínima Cuantía
Objeto del contrato	• SUMINISTRO DE SILLAS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIMA.
Cantidad del bien o servicio	Secop II: CMC 017 2025
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	• N/A
Valor de los contratos y forma de pago.	• Valor: $ 39.776.000 Forma de pago: un solo pago, es decir, el 100% del valor total a la entrega y recibo a satisfacción de los bienes objeto del presente proceso.
Vigencia de los contratos.	• Plazo de ejecución: 10 DIAS
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	• ALMACEN LUJAN
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	• FUNCIONAMIENTO
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	• Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	• CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO • CALIDAD DE LOS BIENES

ENTIDAD: ALCALDIA DE CAUCASIA

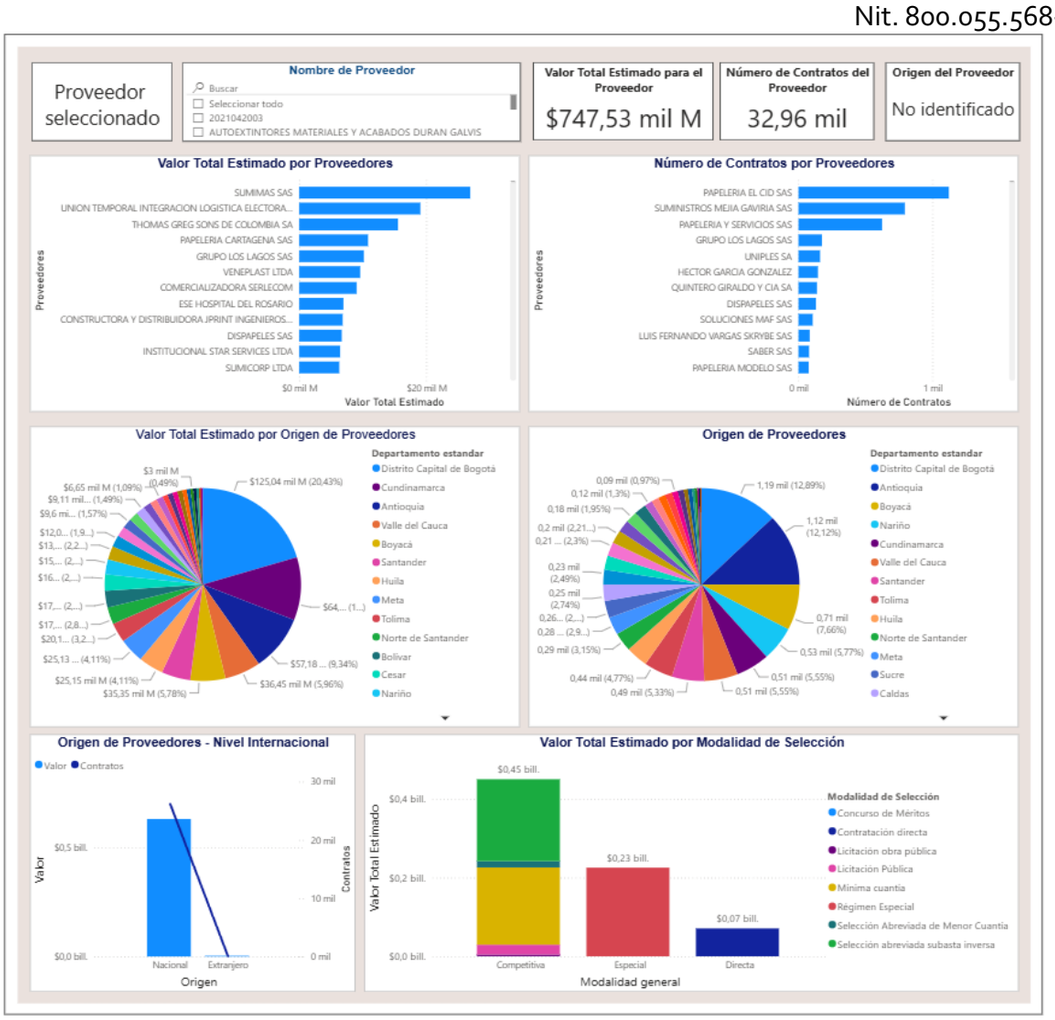
Modalidad de selección del contratista.	• Contratación Mínima Cuantía
Objeto del contrato	• SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, SILLAS, ESCRITORIOS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTODE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO.
Cantidad del bien o servicio	Secop II: MC-022-SH-2024
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	• N/A
Valor de los contratos y forma de pago.	• Valor: $ 36.000.000 Forma de pago: El contratante pagará al contratista el valor del contrato una vez ejecutada la totalidad del contrato se realizará un UNICO pago
Vigencia de los contratos.	• Plazo de ejecución: 1 MES
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	• PEDRO ANTONIO MONTERROSA HEREDIA • SUMINISTROS ST • DEDE NORIEGA KATHERIN
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	• FUNCIONAMIENTO
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	• Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	• N/A

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3. Este enfoque se presenta de manera detallada a continuación:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4412 - Suministros de oficina	$133.654.229.432	17,88%	8482	$140.540.964.967	18,80%	6660	$144.260.585.958	19,30%
Total	**$133.654.229.432**	**17,88%**	**8482**	**$140.540.964.967**	**18,80%**	**6660**	**$144.260.585.958**	**19,30%**



El análisis de la demanda evidencia un valor total de la contratación que asciende a $747,53 mil millones, correspondiente a la suscripción de 32.955 contratos durante el periodo 2020–2025, lo que refleja una amplia y significativa dinámica contractual a nivel nacional en este segmento.

En cuanto al gasto anual, se observa un comportamiento variable pero elevado, con una ejecución constante que supera los $100 mil millones cada año, destacando picos importantes en 2021, 2022 y 2025 (este último con $127,18 mil millones). En términos de cantidad de contratos, se mantiene un volumen alto, pero con una tendencia decreciente progresiva, pasando de más de 8.000 contratos anuales en las vigencias de 2020 y 2021 a un rango cercano a los 3.000 contratos por año entre 2023 y 2025, lo que sugiere una contratación de mayor valor unitario en menor cantidad de transacciones.

Por su parte, la contratación se concentra de manera absoluta en la familia 4412 – Suministros de oficina, consolidándose como el rubro predominante con participaciones anuales que oscilan entre el 12% y el 19% del total general, sin evidencia de diversificación hacia otros bienes o servicios dentro del clasificador.

V. ANÁLISIS DE LA OFERTA

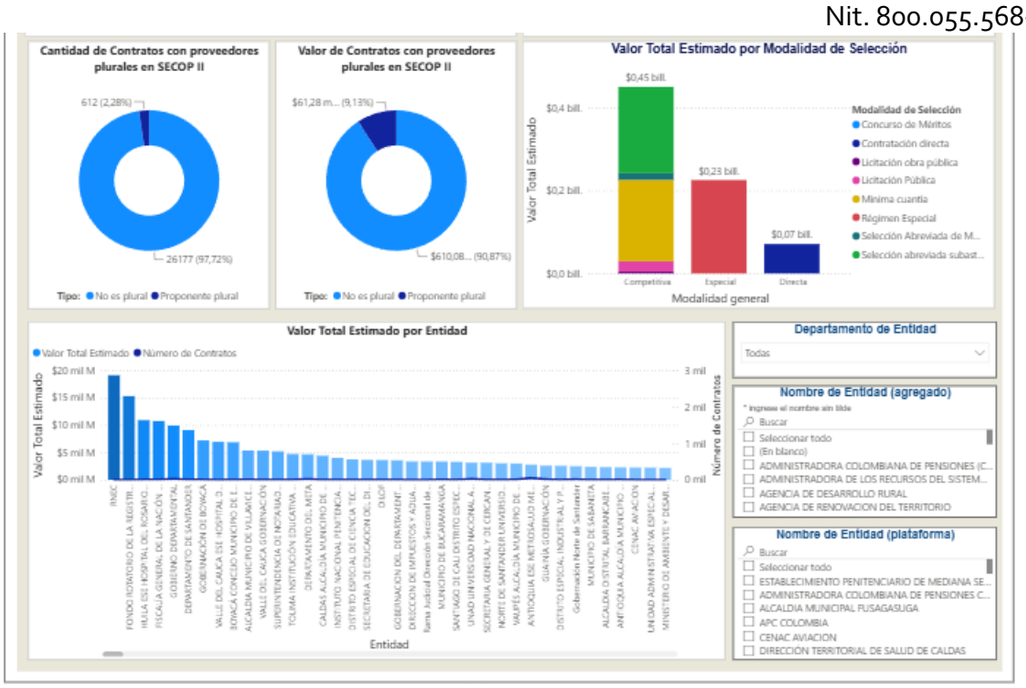
De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas a nivel nacional, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- IS&SIC S.A.S
- DISMET
- OFIEXPORT E.U
- LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS
- LOGISTICA INTEGRAL FG
- MALORY MOLINA ESPINOSA
- ALMACEN LUJAN
- PEDRO ANTONIO MONTERROSA HEREDIA

- SUMINISTROS ST
- DEDE NORIEGA KATHERIN

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso.





Proveedor	Valor Total Estimado
SUMIMAS SAS	$26.912.814.560
UNION TEMPORAL INTEGRACION LOGISTICA ELECTORAL MAGDALENA 2025	$19.065.815.749
THOMAS GREG SONS DE COLOMBIA SA	$15.545.639.927
PAPELERIA CARTAGENA SAS	$10.837.525.699
GRUPO LOS LAGOS SAS	$10.173.248.373
VENEPLAST LTDA	$9.599.255.368
COMERCIALIZADORA SERLECOM	$9.042.900.079
ESE HOSPITAL DEL ROSARIO	$6.961.347.516
CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA JPRINT INGENIEROS SAS	$6.850.889.050
DISPAPELES SAS	$6.700.719.693
INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	$6.442.703.773
SUMICORP LTDA	$6.313.813.734
GESCOM SAS	$5.348.863.929
IMPRENTA DEPARTAMENTAL SOLUCIONES INTEGRALES Y DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	$5.239.051.183
CHRISTIAN CAMILO PEREZ	$4.693.866.586
CONSORCIO LA ARESONA	$4.366.799.801
FUNDACION TEJIENDO FUTURO	$4.079.790.690
HECTOR GARCIA GONZALEZ	$3.916.918.284
PRISMA DSV SAS	$3.525.000.000
BACET GROUP SAS	$3.477.789.549
COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	$3.279.570.719
DIOMER ARISTIZABAL DUQUE	$3.095.521.555
PAPELERIA MODELO SAS	$3.061.679.005
PROSUTEC SAS	$2.968.108.044
SISTEMAS Y COMPUTADORES SA	$2.858.056.114
LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE SAS	$2.585.866.345
GRUPO GEC	$2.575.582.255
SS SERVICIOS Y SUMIINSTROS STELAR SAS	$2.470.678.746
ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ALDESARROLLO PROVEEDOR	$2.188.905.516
UNION TEMPORAL CENAC SUMINISTROS 2021	$2.175.611.206
SEMBRIOTECH SEMEN Y EMBRIONES SAS	$2.125.999.790
PAPELERIA LOS ANDESSAS	$2.106.242.816
INVERSIONES Y TECNOLOGIA JC SAS	$2.105.654.528
LITOGRAFIA CARACAS YO OMAR DE JESUS DEL RIO DUQUE	$2.072.289.375
UNION TEMPORAL BA 002 2024	$2.017.200.000
UT BGA MULTIJOS 2025	$2.016.000.000
FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS SAS	$1.916.072.917
FUNDACIÓN TÉCNICA AMERICANA DE BOLÍVAR FUNTAB	$1.884.970.406
DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	$1.815.552.676
distribuciones aliadas	$1.797.603.311
UNION TEMPORAL GOB PAPELERIA 2022	$1.750.000.000
PAPELERIA EL CID SAS	$1.749.154.432
TAFINCO SAS	$1.743.983.558
NELLY SUSANA RODRIGUEZ SANTAMARIA	$1.711.116.037
UNIÓN TEMPORAL UNICOMPU 2024	$1.707.202.174
JULIA EDITH VIVIESCAS PARRA	$1.685.774.346
INVERSIONES BLUCHER SAS	$1.656.100.205
CAPROSUM SAS	$1.633.235.764
PROVEEDURIA LOPERENA	$1.621.735.581
DISTRIBUIDORA RIVERA EU	$1.599.267.900
SUFORMA SAS	$1.592.936.566
TECNOFUTURO DEL CARIBE SAS	$1.586.980.010
CACHARRERA LAS 3H DEL CAQUETA	$1.573.024.691
UT CP 2023	$1.566.484.512
OFIXPRES SAS	$1.502.960.000
INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA EL CONDOR AG SAS	$1.463.281.645
SOLUCIONES MAF SAS	$1.459.446.408
COMERCIAL ORBELAR SAS	$1.444.431.884
CORPORACION GENTE VIVA	$1.418.880.000
POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ	$1.412.680.096
iDoc	$1.392.353.010
VIBE DISTRIBUCIONES SAS	$1.382.820.728
TECNOPHONE COLOMBIA SAS	$1.373.468.470
QUINTERO GIRALDO Y CIA SA	$1.371.691.762
JULIO CESAR BELTRAN GARZON	$1.370.585.893

Proveedor	Valor Total Estimado
ACARIBE LIBROS LTDA	$1.334.673.129
ARHO SOLUCIONES SAS	$1.299.882.966
ERINCO SAS	$1.293.605.785
DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS	$1.251.659.538
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	$1.248.180.225
DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	$1.237.014.378
DEICY BRAVO JOJOA	$1.221.391.085
FAC	$1.177.650.609
SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	$1.158.827.055
UNIÓN TEMPORALVIMFER 0012021	$1.155.988.258
COMERCIALIZADORA RUESAA SAS	$1.132.297.160
EUFRACIO DE JESUS ARISTIZABAL DUQUE	$1.130.077.132
UNION TEMPORAL KITS AMAZONAS 2025	$1.099.716.900
REDOX COLOMBIA SAS	$1.056.143.390
DESVARE AEREO	$1.042.475.759
LILIA FANNY GUEVARA PARRADO	$1.039.083.868
CONSORCIO SIGMA	$1.038.999.586
YACQUELINE ORDOÑEZ HERNANDEZ	$1.000.876.044
KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	$993.822.677
ESTRATEGIA Y DEFENSA SAS	$982.545.021
NELLY CARMENSA FIGUEROA ANACONA	$972.387.114
CHELL ING	$971.248.349
JHON BYRON BARBERY GARCIA	$967.967.225
ORIONCONIC	$946.088.930
RAMIRO BAUTISTA CACERES	$937.233.671
JUAN CARLOS CARDONA PRADA	$930.105.501
DISTRIBUIDORA JLI SAS	$921.210.332
SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTES GRAFICAS	$909.634.176
PAPELERIA MEDELLIN	$904.999.450
GRUPO EMPRESARIAL G G SAS	$903.325.662
UT SS 2021CIUDADBOLIVAR	$900.000.000
SERTIOFI DE LA COSTA SAS	$893.319.588
AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS	$882.304.600
UNION TEMPORAL VIMFER0012020	$881.144.676
PAPELERIA CARTAGENA SAS	$880.134.004
PAPELERIA DG ASOCIADOS SAS	$878.950.000
VIRGINIA MICAN DIAZ	$861.562.061
LIBRERIA Y PAPELERIA STANDARD	$846.095.562
Control Online SAS	$835.870.101
VODPHONE SAS	$831.792.749
ETB SA ESP	$814.755.617
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA LTDA IMPOCAUCA LTDA	$811.567.213
OFIBEST SAS	$804.999.993
INNOVAGRIC SAS	$804.848.241
PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA SAS	$804.234.435
SCALAS SAS	$801.088.594
UNION TEMPORAL PIEDECUESTA PAPELERIA 2021	$800.000.000
DIFERENCIAL LTDA	$799.646.700
PG SUMINISTROS SAS	$799.222.676
UT MAICAO 2024 TECNOLOGIA	$798.682.804
UT SUMINISTRO DE OFICINA Y PAPELERIA 2025	$797.951.650
SOLEM AS	$793.442.000
AGROAUTOMOTORA SAS	$793.328.898
UNIPLES SAS	$784.567.792
Empresa Social del Estado Salud Dorada	$764.704.943
SOS CAPACITACION SUMINISTRO Y LOGISTICA SAS	$762.342.006
Fondo Mixto de Cultura y las Artes del Valle del Cauca	$745.520.000
UT CONSUMIBLES CHIA TR 2025	$741.607.993
PAPELERIA MILROS YO OSCAR CANCHANO	$739.824.053
COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA	$734.394.142
BRID SOLUCIONES SAS	$731.593.643
DISUR SAS	$725.193.623
FUNDACION MUNDO ALEGRIA	$724.066.103
Distribuciones Andaqui SAS	$722.644.375
ASOCIACION DE MUNICIPIOS CORPORACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DE	$722.187.275

De lo anterior se puede evidenciar que el número de oferentes varía y muestra distintas tendencias en relación con el presupuesto. En este tipo de procesos participan personas naturales, empresas, sociedades de promesas futuras y uniones temporales creadas con el propósito específico de participar en algún proceso de su interés.

VI. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (M-MACPC-14), establece que las Entidades Estatales deben verificar en la etapa de planeación si los acuerdos comerciales vigentes suscritos por Colombia con otros países aplican al proceso de contratación que se pretende adelantar, y en caso afirmativo, dar cumplimiento a las obligaciones que estos establecen.

En términos generales, los acuerdos comerciales no suelen aplicar a los procesos de mínima cuantía, debido a que los umbrales establecidos para su aplicación superan el valor de este tipo de procesos.

No obstante, debe tenerse en cuenta lo dispuesto en la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina (CAN), la cual establece disposiciones en materia de comercio de servicios entre los países miembros y resulta aplicable a los procesos de contratación cuyo objeto corresponda a la prestación de servicios, sin considerar el valor del proceso.

En consecuencia, para el presente proceso de contratación se concluye que únicamente resulta aplicable la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina (CAN).

VII. ANÁLISIS ECONÓMICO

Para establecer el presupuesto oficial, se realizó un estudio de mercado mediante la técnica de cotización directa. Esta técnica consistió en solicitar cotizaciones a empresas relevantes del sector y que han sido ejecutoras de contratos con objetos relacionados a la presente contratación:

Las empresas consultadas por el método de cotización directa se listan a continuación:

- MUEBLES Y PLASTICOS S.A.S
- OLIVERI SAS
- TECNOOFFIVR INTERNATIONAL SAS
- SOLUZIONI SAS
- SISTEOFFIC JL SAS
- OFICARIBE SAS

A través de este proceso, se recopiló información detallada sobre los costos asociados para los servicios requeridos, lo que permitió a la entidad obtener una visión clara y precisa de los precios de mercado teniendo en cuenta que dicha solicitud fue atendida por la siguiente empresa: MUEBLES Y PLASTICOS S.A.S Y TECNO OFFICE INTERNATIONAL S.A.S en los siguientes términos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO Y TODOS LOS IMPUESTOS QUE APLIQUE		
				COTIZACION 1: MUEBLES Y PLASTICOS SAS	COTIZACION 2: TECNO OFFICE INTERNATIONAL S.A.S	VALOR PROMEDIO ESTIMADO POR LA ENTIDAD
1	Silla operativa con las siguientes características técnicas: mecanismo neumático a gas con ajuste de altura entre 44 y 54 cm; espaldar alto, flexible, en malla de color negro, con soporte lumbar ajustable; asiento en espuma de alta densidad, tapizado en tela tipo paño; brazos regulables en altura; base giratoria en nylon de cinco puntos, con rodachinas provistas de protector en caucho	UND	1	$ 606,900	$ 892,500	$ 749,700
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO						**$ 749,700**

- Las cotizaciones presentadas cumplen con las especificaciones establecidas en la Solicitud de cotización.

- El valor considerado para la selección de la mejor oferta corresponderá a la sumatoria de los precios unitarios correspondientes a los bienes a suministrar que para este caso deberá ser igual o menor a **SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/L ($ 749.700)** incluido IVA, así como los impuestos y costos de carácter nacional y territorial vigentes al momento de la presente contratación.
- Para el presente proceso se tendrán en cuenta los precios promedios unitarios estimados por la entidad arrojados en el presente estudio de los cuales no podrán ser superados al momento de presentar las ofertas.
- Serán rechazadas las propuestas en cuyos ofrecimientos económicos no indiquen un valor numérico para uno o varios ítems, así como aquellas en las que se oferten ítems con un valor de cero pesos.

Nota: Teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pretende una contratación a monto agotable, se tiene que el valor del presupuesto asciende a **VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($ 20.000.000)** incluido IVA y contempla todos los costos directos e indirectos, impuestos y tasas a que haya lugar, los cuáles serán causados a medida que se vayan solicitando los bienes descritos en el cuadro anterior.

VIII. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación.

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente /Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
1	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Económico	Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos Desabastecimiento de bienes.	Variaciones súbitas en los precios de los bienes a suministrar o servicios a prestar	Incremento en los bienes a suministrar y servicios a prestar por el Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	40% (etapa pre contractual)	60% (etapa pre contractual) 100 %(etapa contractual)	Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto	2	1	3	Riesgo bajo	si	Entidad contratante y Contratista	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (una vez advertidos los indicios de desabastecimiento)
2	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Variación de precios (no regulados)	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., no regulados por el Gobierno	Incremento en los bienes a suministrar y servicios a prestar por el Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		100 %	Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto	1	1	2	Riesgo bajo	si	Contratista	Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	Durante la Ejecución del contrato
3	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambio o variación de políticas Gubernamentales probable y previsibles, y expedición de normas jurídicas	Que el Estado Colombiano no expida normas que impacten la ecuación económica del contrato	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y se desate un desequilibrio económico del contrato	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Dimensionar, tan pronto se produzcan los cambios regulatorios, cual es el impacto en la ejecución y/o ecuación económica del contrato, y decidir si es pertinente o no un restablecimiento del equilibrio económico del contrato.	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	Revisando la expedición de normas y regulaciones que puedan alterar la ecuación económica del contrato	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (Una vez advertida la regulación que incide en la ecuación del contrato)
4	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambios regulatorios o reglamentarios; tarifas, mercados regulados, regímenes especiales (regalías, pensiones), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas	Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato	Dificultades en la ejecución	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución Contractual (tan pronto se advierta el cambio regulatorio)	No se tiene	Supervisión de la entidad y el Contratista, A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución	Durante el plazo de ejecución del contrato, Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales.

				de carácter o de calidad.																				
5	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto	100%		Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar.	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.
6	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Falla en la red Logística	Falla en la disposición de insumos, herramientas, logística	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	4	4	8	Riesgo Extremo		100 %	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	2	4	6	Riesgo Alto	si	Entidad contratante y Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
7	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentes de trabajo	Accidentalidad en el desarrollo del contrato	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Riesgo bajo		100 %	Transferir el riesgo a ARP	1	1	2	Riesgo Bajo	no	Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
8	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	La red logística (transporte, personal calificado, insumos) sea ineficiente o insuficiente, y dificulte la ejecución de los suministros de los materiales	Que el personal, insumos, y/o vehículos contratado para la ejecución del contrato no sea suficiente para la ejecución del contrato	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto		100 %	Verificar que la red logística de ejecución del contrato, entre ellos: insumos, preparación, distribución y transporte; se ejecute de acuerdo a los precisos parámetros contratados, y previamente definidos en un plan de trabajo definido por la entidad antes del inicio de la ejecución del contrato.	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad contratante y Contratista	Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma definido por la entidad	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.

9	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Financiero	Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías) Riesgo de condiciones financieras para la obtención de recursos	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.	Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización Iliquidez del contratista e incremento de los costos de adquisición	1	5	6	Riesgo Alto		100 %	En el proceso de selección se establecerán una experiencia especifica que garantice que este riesgo sea improbable en su máxima expresión	1	4	5	Riesgo medio	si	El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador	Desde que se elaboran los estudios previos	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional	Desde el momento en que es elaboran los estudios y documentos previos	Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.
10	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo de Naturaleza	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato (temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse.	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias	Retrasos o dificultades en la ejecución	1	3	4	Riesgo Bajo	100%		Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.	Terminación del contrato	Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan	Durante la Ejecución del contrato
11	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Ambiental	Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de	Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se puedan iniciar o continuar con la ejecución del contrato	Retrasos o dificultades en la ejecución	3	2	5	Riesgo Medio		100 %	Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambientales, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimiento de ellas tomar las medidas para su cumplimiento. Verificar que se cumplan las normas sanitarias que	1	3	4	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	Revisión permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por parte del supervisor.	Durante la Ejecución del contrato

					tasas retributivas, uso del agua								puedan tener un impacto ambiental.											
12	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Tecnológico	Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.	Que los equipos que puedan usarse para la ejecución del contrato, puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato, en los casos en que aplique. (maquinaria)	Dificultades en la ejecución y en la supervisión	1	3	4	Riesgo Bajo		100 %	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Contratista	Tan pronto se advierta la obsolescencia.	Terminación del contrato	Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos, y que se tomen las medidas para evitar las interrupciones.	Durante la Ejecución del contrato
13	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Orden Público	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad y/o gremios que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	2	2	4	Riesgo Bajo		100 % contratista si no realiza socialización del proyecto	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	1	1	2	Riesgo Bajo		Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Conforme a la periodicidad descrita en el contrato

MARIA CRISTINA PEÑA BENEDETTI
Jefe Administrativa
Área Metropolitana de Barranquilla.